

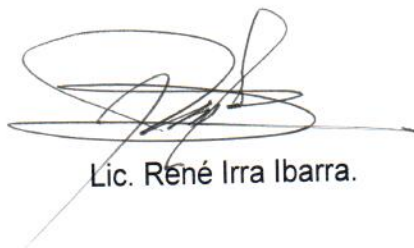
Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito al Ciudadano Licenciado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificado en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.



Lic. René Irra Ibarra.



BUFETE ORTEGA GONZÁLEZ, S. C.

“TU BUFETE JUDICIAL” ®

EL ASESOR JURÍDICO EN TU EMPRESA” ®

ABOGADOS Y CONTADORES



“CARTA DE RECOMENDACIÓN”

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Estimables Señores:

La que suscribe, señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en casa marcada con el número 321, de la Calle Cerro de las Torres, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México, teléfonos 5544 4145 y 5544 6055, móvil 044 55 5405 9306 y e mail: bufeteog@prodigy.net.mx, y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero del 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal superior de Justicia de la Ciudad de México**, atentamente me permito extender la presente a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELENDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Ciudadano que deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, así como la honradez, el cumplimiento en sus obligaciones con terceros, la eficiencia en el desempeño de sus funciones y la puntualidad en sus compromisos, lo que lo distingue para continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, se extiende la presente con la más amplia recomendación

Quedando a la orden de cualquier comentario, relacionado con la presente.

MUY RESPETUOSAMENTE


Dolores Ortega González

Apoderada legal de Bufete Ortega González, S.C.



BUFETE ORTEGA GONZÁLEZ, S. C.
“TU BUFETE JUDICIAL” ®
EL ASESOR JURÍDICO EN TU EMPRESA” ®
ABOGADOS Y CONTADORES



“CARTA DE RECOMENDACIÓN”

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Estimables Señores:

La que suscribe, señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en casa marcada con el número 321, de la Calle Cerro de las Torres, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México, teléfonos 5544 4145 y 5544 6055, móvil 044 55 5405 9306 y e mail: bufeteog@prodigy.net.mx, y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero del 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal superior de Justicia de la Ciudad de México**, atentamente me permito extender la presente a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELENDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Ciudadano que deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, así como la honradez, el cumplimiento en sus obligaciones con terceros, la eficiencia en el desempeño de sus funciones y la puntualidad en sus compromisos, lo que lo distingue para continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, se extiende la presente con la más amplia recomendación

Quedando a la orden de cualquier comentario, relacionado con la presente.

MUY RESPETUOSAMENTE

Alejandra Ortega González



BUFETE ORTEGA GONZÁLEZ, S. C.
“TU BUFETE JUDICIAL” ®
EL ASESOR JURÍDICO EN TU EMPRESA” ®
ABOGADOS Y CONTADORES



“CARTA DE RECOMENDACIÓN”

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Estimables Señores:

La que suscribe, señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en casa marcada con el número 321, de la Calle Cerro de las Torres, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México, teléfonos 5544 4145 y 5544 6055, móvil 044 55 5405 9306 y e mail: bufeteog@prodigy.net.mx, y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero del 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal superior de Justicia de la Ciudad de México**, atentamente me permito extender la presente a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELENDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Ciudadano que deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, así como la honradez, el cumplimiento en sus obligaciones con terceros, la eficiencia en el desempeño de sus funciones y la puntualidad en sus compromisos, lo que lo distingue para continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, se extiende la presente con la más amplia recomendación

Quedando a la orden de cualquier comentario, relacionado con la presente.

MUY RESPETUOSAMENTE

Alma Delia Delgado Reséndiz



BUFETE ORTEGA GONZÁLEZ, S. C.
“TU BUFETE JUDICIAL” ®
EL ASESOR JURÍDICO EN TU EMPRESA” ®
ABOGADOS Y CONTADORES



“CARTA DE RECOMENDACIÓN”

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Estimables Señores:

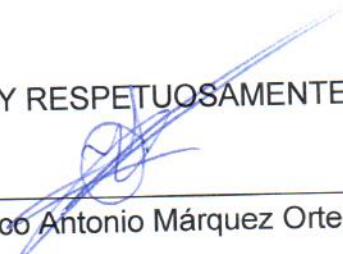
La que suscribe, señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en casa marcada con el número 321, de la Calle Cerro de las Torres, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México, teléfonos 5544 4145 y 5544 6055, móvil 044 55 5405 9306 y e mail: bufeteog@prodigy.net.mx, y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero del 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal superior de Justicia de la Ciudad de México**, atentamente me permito extender la presente a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELENDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Ciudadano que deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, así como la honradez, el cumplimiento en sus obligaciones con terceros, la eficiencia en el desempeño de sus funciones y la puntualidad en sus compromisos, lo que lo distingue para continuar desempeñando tan respetable cargo.

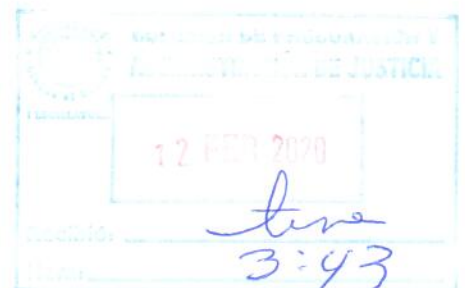
Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, se extiende la presente con la más amplia recomendación

Quedando a la orden de cualquier comentario, relacionado con la presente.

MUY RESPETUOSAMENTE



Marco Antonio Márquez Ortega



**COMISION DE ADMINISTRACION Y PROCURACION
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto, la que suscribe y acorde a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedores de la **propuesta de ratificación para el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, a quien conozco en razón de ser vecina en el domicilio que habito, el cual en este momento proporciono para oír y recibir notificaciones, ubicado en calle Nebraska número 206, interior 401, colonia Nápoles, Código Postal 03810, en la Ciudad de México, persona que a lo largo de los 11 años que tenemos de compartir inmueble de habitación, hemos desarrollado una amistad y acercamiento familiar, que favorece la convivencia entre nuestras menores hijas, además, presenta un comportamiento gentil, de respeto, apoyo, colaboración y disposición para la armónica convivencia vecinal, y quien siempre presenta una entera disposición para la solución de situaciones propias del desarrollo y mantenimiento de amistad y respecto de situaciones propias del inmueble.

Es también colaborador en cuanto al desarrollo de las actividades laborales y de mantenimiento con las personas contratadas para tales servicios.

Agradeciendo la atención que sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterar que quedo a sus órdenes.

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE FEBRERO DE 2020


DULCE MARÍA MERA RAMOS



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Me es grato expresar el hecho de que no existe inconveniente alguno de parte del que suscribe, para solicitar, de la manera más atenta y respetuosa, se ratifique en su cargo al Magistrado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, a quien tengo el honor de conocer hace aproximadamente 5 cinco años, tiempo en el que siempre ha demostrado ser una persona estudiosa, preocupada y ocupada por la superación personal y profesional, mostrando en todo momento entusiasmo y disposición para el servicio público, pero sobre todo honrada, responsable y una conducta intachable, mostrando en todo momento amplias capacidades y aptitudes para analizar y resolver cualquier asunto jurídico que se somete a su consideración; por lo que, se reitera, es una complacencia para el que rubrica este escrito el pedir se ratifique en el puesto que ha venido desempeñando con cabal diligencia y juicio recto, teniendo la plena certeza de que continuará con esa impecable labor como Magistrado del Poder Judicial de esta Capital, pues en el tiempo que se ha desempeñado en ese cargo, ha mostrado tener en exceso las capacidades para ello.

Agradezco la atención prestada a este documento.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 11 once de febrero de 2020.


LIC. ALDO JAIR HERNÁNDEZ CERVANTES
SECRETARIO PROYECTISTA ADSCRITO A LA CUARTA SALA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Para cualquier aclaración con este documento, estoy a sus órdenes en el domicilio ubicado en Avenida Niños Héroes, número 119, cuarto piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta ciudad, sede de la Cuarta Sala Penal, Ponencia 2, del Poder Judicial de la Ciudad de México. Teléfonos 91564997 extensión 454203 y 5545226125.

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Presente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que establece que las y los interesados podrán aportar elementos de juicio, respecto a las siete propuestas de ratificación y una propuesta de no ratificación enviadas por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de esta capital, para ocupar el cargo de Magistrada y Magistrado de dicho tribunal, dentro de las cuales se incluye al Licenciado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, motivo por el que por este conducto me permito emitir mi opinión favorable respecto del citado impartidor de justicia, a quien conozco desde hace aproximadamente 5 años, período en el que he podido apreciar su desempeño laboral, ya que es un profesionalista muy estudioso, dedicado, honorable, responsable y con un gran deseo de superación, por lo que no tengo inconveniente en recomendar al mismo como un buen elemento para el Tribunal de esta ciudad.

Lo que hago del conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.



Licenciada Tania Gutiérrez Blanco.

**Técnica Especializada en la Cuarta Sala Penal,
Segunda Ponencia, del Tribunal Superior
de Justicia de la Ciudad de México.**



Ciudad de México, a 10 diez de febrero de 2020.

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Teniendo en cuenta que el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, envió al Congreso de la Ciudad de México siete propuestas de ratificación y una de no ratificación respecto a varios servidores públicos, en los que se incluye al Licenciado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, y atendiendo a lo que se prevé en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en lo relativo al procedimiento de ratificación para el cargo de Magistrada y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia capitalino, por ello refiero al prenombrado Magistrado como un servidor público honorable, puesto que en los 20 veinte años que llevo de conocerlo he corroborado su constante capacitación en temas jurisdiccionales, además de que su comportamiento hacia el personal y la ciudadanía con los que tiene contacto es de mucho respeto y transparencia, por lo que estimo oportuno aportar todos estos elementos de juicio a fin de que sean tomados en consideración al momento de tomar la decisión condigna.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Felipe
A T E N T A M E N T E

LIC. FELIPE FERNANDO ROSALES ÁLVAREZ
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la
Ciudad de México

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA

REGISTRATURA

11 FEB 2020

Recibió: *Ang*

Hora: 15:26

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, concerniente al procedimiento de ratificación para el cargo de Magistrada y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia capitalino, y considerando que el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, envió a ese H. Congreso siete propuestas de ratificación y una de no ratificación respecto a diversos servidores públicos, dentro de los que se incluye al Licenciado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, la suscrita me permito referir a dicho profesionista como una persona altamente capacitada para continuar desempeñando su labor como Magistrado, toda vez que lo conozco desde hace 24 veinticuatro años, y como servidora pública del poder judicial capitalino he podido constatar su ascenso dentro de la carrera judicial a través de su constante preparación y ejerciendo indefectiblemente su labor jurisdiccional con dedicación, honestidad y esmero, siendo por lo que me encuentro en condiciones de aportar dichos elementos de juicio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020



MAESTRA MELANIA PÉREZ ESPINOSA
Secretaria Proyectista de Sala, adscrita a la Cuarta
Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la
Ciudad de México.



Dr. R. Alejandro Senties Carriles

MAGISTRADO

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.**

En relación a la publicación relativa al procedimiento de ratificación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dispuesto en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, manifiesto:

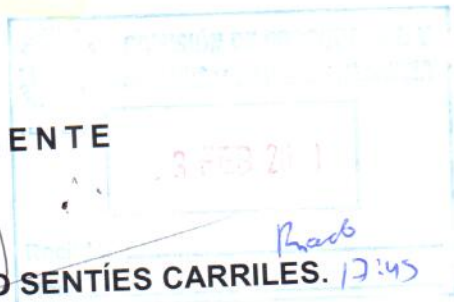
A través del presente, **aporto elementos de juicio positivos** a favor del **MAGISTRADO, JORGE GUERRERO MELÉNDEZ** toda vez que he apreciado que ha desempeñado su labor con responsabilidad y profesionalismo, teniendo vasta experiencia en la impartición de justicia y una sólida carrera judicial, por ello considero que debe ser ratificado en el cargo.

Señalo como domicilio para corroboración, el ubicado en Niños Héroes 119, Quinto Piso, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en la Ciudad de México, y el correo electrónico r_alejandros@hotmail.com.

ATENTAMENTE

Ra

MAG. RAMÓN ALEJANDRO SENTÍES CARRILES. 12/45



Ciudad de México, a 10 de febrero del año 2020

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

Por este conducto y en virtud de la publicación que da a conocer los nombres de diversos servidores públicos, que serán ratificados en el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito expresar mi opinión sobre el desempeño del **LICENCIADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, como Magistrado Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cargo que desde que tengo conocimiento lo asumió con gran responsabilidad a la fecha, y en el que cabe decirse se ha caracterizado en el ejercicio de sus funciones de manera satisfactoria; observando una actitud de superación e iniciativa, pero sobre todo de responsabilidad, distinguiéndose por sus valores de honestidad, respeto, valor e imparcialidad, buscando siempre el mejoramiento de la Impartición de Justicia.

Sin más por el momento quedo de ustedes.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ATENTAMENTE
Juez de Ejecución de Sanciones Penales adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales 1 (Sede Sullivan)

Maestro Alvaro Quiroz Cabrera

Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales 1 (Sede Sullivan), ubicada en Avenida Sullivan 133, piso 8, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono 91564997 Ext-510919 (conmutador).

RECIBIÓ: *[Firma]*
FECHA: 15:17

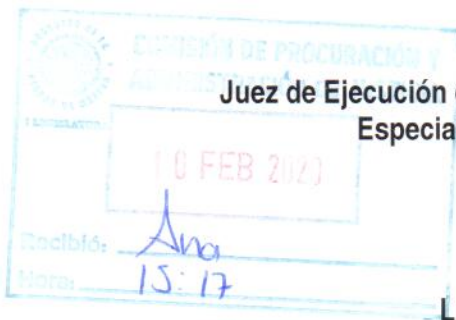
UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES 1

Ciudad de México, a 10 de febrero del año 2020

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

Por este conducto y en virtud de la publicación que da a conocer los nombres de diversos servidores públicos, que serán ratificados en el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito expresar mi opinión sobre el desempeño del **LICENCIADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, como Magistrado Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cargo que desde que tengo conocimiento lo asumió con gran responsabilidad a la fecha, y en el que cabe decirse se ha caracterizado en el ejercicio de sus funciones de manera satisfactoria; observando una actitud de superación e iniciativa, pero sobre todo de responsabilidad, distinguiéndose por sus valores de honestidad, respeto, valor e imparcialidad, buscando siempre el mejoramiento de la Impartición de Justicia.

Sin más por el momento quedo de ustedes.



ATENTAMENTE

Juez de Ejecución de Sanciones Penales adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales 1 (Sede Sullivan)

LICENCIADO ÓSCAR GONZÁLEZ BERNARDO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES 1

Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales 1 (Sede Sullivan), ubicada en Avenida Sullivan 133, piso 9, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono 91564997 Ext 510919 (conmutador).

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.**

En relación a la publicación relativa al procedimiento de ratificación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dispuesto en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, manifiesto:

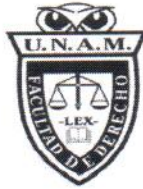
A través del presente, **aporto elementos de juicio positivos** a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, toda vez que he apreciado que ha desempeñado su labor con responsabilidad y profesionalismo, teniendo vasta experiencia en la impartición de justicia y una sólida carrera judicial, por ello considero que debe ser ratificado en el cargo.

Señalo como domicilio para corroboración, el ubicado en Jaime Nunó número 205, colonia Cuauhtepc Barrio Bajo, alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07210, Edificio Nuevo, Segundo Piso, en la Ciudad de México, y el correo electrónico di_carmonar@hotmail.com

ATENTAMENTE

DRA. EN C.P. DIANA IVONNE CARMONA ROSETE





Ciudad de México, a 13 de Febrero de 2020.

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA,
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

I LEGISLATURA.

**Gante #15, Oficina No. 109, Primer Piso, Colonia Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06010.**

PRESENTE.

Por medio de la presente me permito llamar la atención de la distinguida persona que se sirva leer la presente, y expongo lo siguiente:

Conozco plenamente la **capacidad jurídica, académica y humana** del Licenciado en Derecho **GUERRERO MELENDEZ JORGE**, quien se ha desempeñado de manera honorable ante mi persona, durante el tiempo que tengo de conocerlo, debido a ello lo consideré como una persona dedicada a sus labores, sus estudios y a su persona, siendo de cualidades morales integrales, por lo cual **LO RECOMIENDO AMPLIAMENTE** para que se le considere y en su caso, **SEA RATIFICADO EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, máxime que se trata de una persona comprometida, honesta y con valores éticos que son indispensables para desarrollar cualquier labor que se encomiende.

Por la atención al presente, agradezco los minutos brindados para ello, esperando que en el juicio que se verifique para la ratificación, **sea tomada en cuenta la opinión del suscrito.**

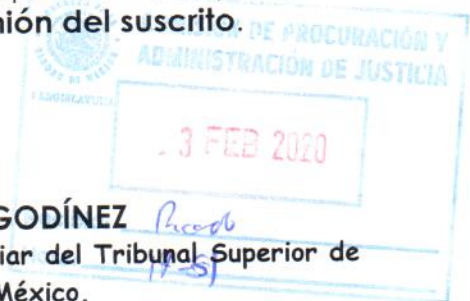
Atentamente.

MTRO. ONÉSIMO LUGO GODÍNEZ

**Juez del Juzgado Vigésimo Noveno de la Familiar del Tribunal Superior de
Justicia de la Ciudad de México.**

**Profesor Honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional
Autónoma de México.**

Domicilio para oír notificaciones: Avenida Juárez # 8, Décimo Piso, Col. Centro, Delegación
Cuauhtémoc, D.F. C.P. 06300, correo electrónico: onesimo.lugo@tsjcdmx.gob.mx



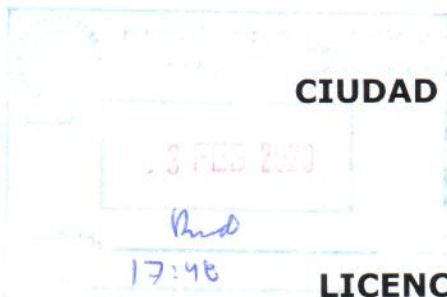
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle Municipio Libre número 1, colonia Centro, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530**, con número telefónico **55 597 25040**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020



LICENCIADA CLARA YAZMÍN AHEDO ZAMORA

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle Bravo número 7, colonia Centro, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530**, con número telefónico **55 597 25039**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedor de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020
TÉCNICO EN TELECOMUNICACIONES**



ÁNGEL LUCAS ZAMORA

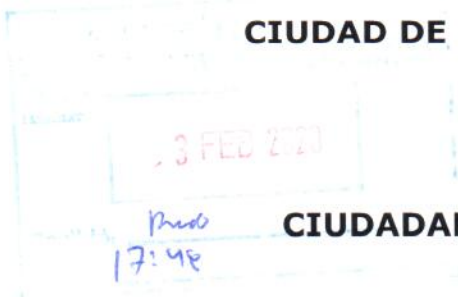
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Cerrada Medina sin número, colonia Paraje San Antonio, Municipio La Paz, Estado de México**, con número telefónico **55 4963 0086**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedor de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020



Zamora

CIUDADANA MARÍA ELENA ZAMORA OLMOS

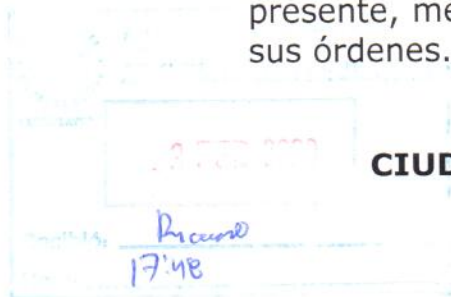
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle Bravo número 7, colonia Centro, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530**, con número telefónico **55 597 25039**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedo a sus órdenes.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020



ENFERMERA ALEJANDRA ZAMORA OLMOS

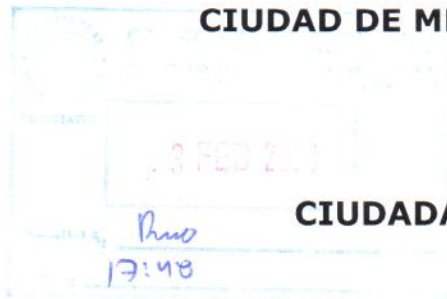
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle Municipio Libre número 1, colonia Centro, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530**, con número telefónico **55 597 25040**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedor de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020



CIUDADANO DAVID AHEDO RAMÍREZ

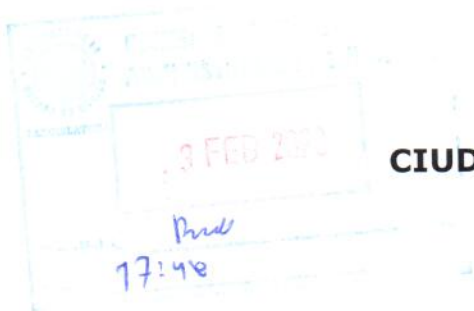
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle Municipio Libre número 1, colonia Centro, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530**, con número telefónico **55 597 25039**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020



A handwritten signature in black ink, which appears to be "Astrid Ahedo Zamora", is written over the typed name.

CIUDADANA ASTRID AHEDO ZAMORA

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle Municipio Libre número 1, colonia Centro, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530**, con número telefónico **55 597 25040**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020



CIUDADANA JOSEFINA ZAMORA OLMOS

**HONORABLE COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E :**

Me dirijo a ustedes atento a la correspondiente solicitud de aportación de elementos de juicio de propuesta de ratificación para el cargo de Magistrada y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia; con lo cual, atento a que uno de los aspectos es la buena reputación de los aspirantes, **en este momento y por este medio vengo a recomendar a JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, para continuar ocupando el cargo como Magistrado que se le ha postulado, por ser una persona de gran honorabilidad, íntegra, responsable, honesta y comprometida, tanto en su esfera humana como profesional, que goza de reconocimiento y prestigio en el ámbito profesional y académico, así como con vasta experiencia en materia penal y de procuración y administración de justicia.

Además, en su desempeño como Magistrado he observado un compromiso con la administración de justicia y la sociedad, llevando su responsabilidad a los límites para enaltecer los valores humanos protegidos por las normas, mostrando siempre un compromiso en beneficio de la sociedad y es digno que continúe con su encargo.

Sin otro particular, reciban ustedes la más distinguida de mis consideraciones.



CARLOS TRUJILLO RODRIGUEZ*

* Carlos Trujillo Rodríguez, Juez Nonagésimo Tercero, del Sistema Penal Acusatorio de la Ciudad de México. Catedrático Honorífico por la FES- Aragón, UNAM; Doctor en Ciencia Política, Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho, Doctorando en Derecho Penal; registro federal de contribuyente TURC780404BFA; y , Domicilio en Avenida Reforma, 100, Colonia San Lorenzo Tozonco, Edificio de oralidad, piso 3. Correo electrónico 2carlostrujillo@gmail.com

Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito al Ciudadano Licenciado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificado en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.



Lic. Miguel Ángel Irra Ibarra.



Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

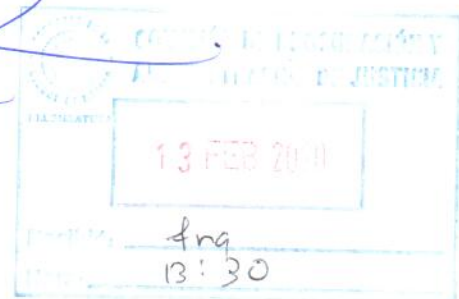
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito al Ciudadano Licenciado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificado en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.

Lic. Diego Ricardo García García.



Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,

Centro Histórico,

Alcaldía Cuauhtémoc,

Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito al Ciudadano Licenciado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificado en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.



Lic. Sofía Lorena Rodríguez García.



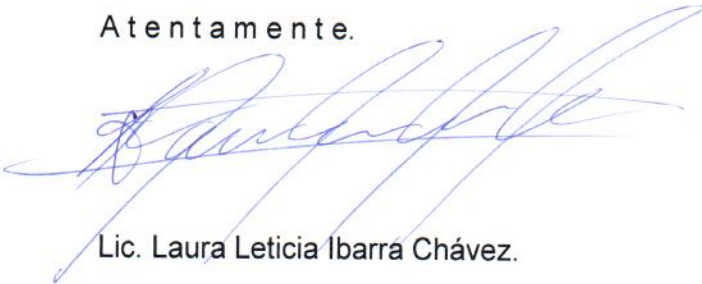
Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

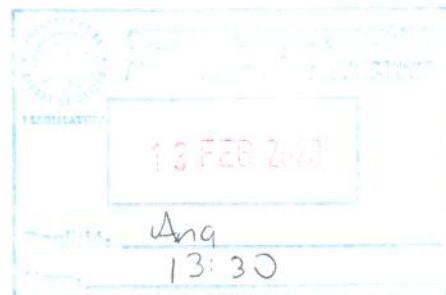
Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito al Ciudadano Licenciado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificado en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente.



Lic. Laura Leticia Ibarra Chávez.



Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Gante número 15, Oficina 109, Primer Piso,
Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06000, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este conducto me permito recomendar ampliamente y con beneplácito al Ciudadano Licenciado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, quien tiene sobradamente todos los méritos para ser ratificado en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por ello, me es grato externar mi opinión en el sentido de que se trata de una persona honesta y que posee todas y cada una de las cualidades requeridas por la ley para desempeñar tan alta responsabilidad, ya que las funciones que ha realizado como Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales de dicho Tribunal, las ha cumplido con eficiencia, absoluta probidad y estricto apego a derecho, que le ha conferido un reconocido prestigio en el desempeño de su función jurisdiccional, por lo que estimo que reúne cabalmente los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que en su oportunidad el Congreso de la Ciudad de México, le conceda la ratificación de su nombramiento como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que sin duda alguna, será benéfico para una adecuada Administración de Justicia en esta Ciudad.

Atentamente,



Lic. Antonio Arciniega Cervantes.



Ciudad de México a 12 de febrero de 2020.

**LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO**

P R E S E N T E.

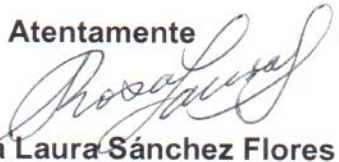
En relación a la publicación emitida por el Congreso de la CDMX a través de la comisión de Administración y Procuración de Justicia; hago constar que el Mtro. **Jorge Guerrero Meléndez**, quien se encuentra propuesto para ratificar su cargo, y de quien me consta durante su trayectoria profesional y judicial ha exaltado los valores de justicia, imparcialidad, responsabilidad, honestidad, perseverancia y compromiso social; por ello, considero que es idóneo para que se ratifique en el cargo antedicho.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Domicilio: Niños Héroes 119, piso 8, Col Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc

Teléfonos: 91564997 ext. 472202

Atentamente



Lic. Rosa Laura Sánchez Flores

**Magistrada de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del H. Tribunal
Superior de Justicia de la CDMX**



CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por medio del presente, con base al acuerdo 54-47/2019, publicado el día 15 quince de enero del año en curso, enterada del proceso de ratificación al que se encuentra sometido el **Licenciado Jorge Guerrero Meléndez**, al cargo de Magistrado, actualmente **adscrito a la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales**, me permito compartirles que lo conozco ampliamente, por lo que me consta que es una persona profesional, íntegra, con buena reputación que ha mostrado una conducta de superación, iniciativa propia y mucha responsabilidad, sobresaliendo sus altos valores éticos, así como de honestidad y total respeto, esforzada por brindar día con día, lo mejor de sí, tanto en el ámbito personal, como en el servicio público en el cual lleva muchos años de carrera judicial e impecable actividad dentro de la Impartición de Justicia en la Ciudad de México.

Por lo anterior, me acerco a Ustedes para, en el ámbito de fortalecer la Administración de Justicia en la Ciudad de México en beneficio de la ciudadanía, expresarles que considero conveniente que al **Magistrado Jorge Guerrero Meléndez**, se le ratifique en el cargo aludido dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y con ello se fortalezca la seguridad y la confianza depositada en esa Institución Judicial.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo y les reitero a Ustedes la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

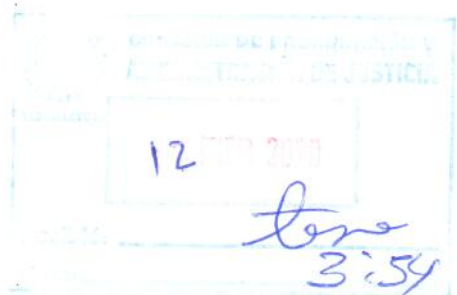
ATENTAMENTE

México, Distrito Federal, a 17 de enero de 2020.



Maestra Leticia Rocha Licea

**Magistrada por Ministerio de Ley, de la Cuarta Sala Penal,
Domicilio: Avenida Niños Héroes número 119, cuarto piso, colonia
Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, teléfono 91-56-77-25, ext. 454202.**





11 de febrero de 2020.

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PRESENTE.

Por medio de la presente, y afecto de aportar elementos de juicio que puedan servir para la ratificación en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, expreso que el Magistrado **JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en mi concepto, se ha desempeñado en su encargo con un alto sentido de responsabilidad, excelencia, honradez, y justicia, demostrando ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica y dominio de la metodología jurídica, además de ser una persona cuya entrega en el desempeño de su función es indiscutible y que por su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con honestidad, lo coloca en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia, además de contar, desde luego, con una gran calidad humana; es por lo que considero que es una persona que debe continuar en dicho cargo, pues su ratificación como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, sin duda, será benéfico para la administración de justicia de esta Ciudad.

Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 16 de ENERO de 2020.

Mag. Dr. ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ JUÁREZ

Integrante de la Octava Sala Civil del
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Con domicilio en Av. Niños Héroes 150, Piso 11, Colonia Doctores. C.P.
06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono 91564997 Ext. 468102

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


MAHONRY ALEJANDRO NARVÁEZ GÓMEZ.



www.eisc.mx
Teléfono: (55) 2624 1161
Homero 527, piso 8,
Polanco V Sección, 11560,
Ciudad de México.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

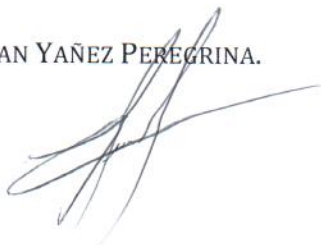
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

A t e n t a m e n t e.

LUIS ADRIAN YAÑEZ PEREGRINA.



Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente,


ALEJANDRO PÉREZ VARGAS.



www.eisc.mx
Teléfono: (55) 2624 1161
Homero 527, piso 8,
Polanco V Sección, 11560,
Ciudad de México.